



RESOLUCION No. DESAJTUR25-1212
21 de agosto de 2025

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Mínima Cuantía No. DESAJTU-MC-024 DE 2025”

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, adelantó el estudio previo con el respectivo análisis de mercado, el análisis del sector, la matriz de riesgos y la invitación pública bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 de 2025**, con la pretensión de: *“Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal”*.

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 103 de la Ley 270 de 1996. Modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024 y el acuerdo PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja, se encuentra facultado para adelantar el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 de 2025**.

Que el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número	Fecha de expedición	Rubro	Recurso	Subunidad Ejecutora	Valor CDP	Valor afectar 2025
6825	23/04/2025	A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto Servicio de Construcción)	10	27-01-01-01-805	\$ 73.227.500	\$73.227.500
5025	23/04/2025	A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto Servicio de Construcción)	10	27-01-01-01-205	\$34.460.000	\$34.460.000
Valor total						\$ 107.684.500

Que la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, de conformidad con el cronograma del proceso, se publicó en el portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, a partir del cuatro (4) de agosto de 2025, con el fin que los interesados presentaran las observaciones pertinentes, de lo cual se allegaron observaciones y se respondieron como consta en el Acta No. 082 del 06 de agosto de 2025, del Comité Estructurador y Evaluador, con visto bueno mediante Acta No. 086 del 06 de agosto de 2025 de la Junta de Contratación, las cuales fueron publicadas en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Que al cierre del Proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, llevado a cabo el día (11) de agosto de 2025 se constató que se presentaron (3) propuestas que corresponden a los siguientes oferentes:

ITEM	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	TIERRA VIVA SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S	\$ 93.682.500
2	TEPCONS S.A.S	\$ 99.570.500
3	UT FLORENCEMELECEC2025	\$ 100.772.500

Que el Comité Estructurador y Evaluador, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, efectuó la evaluación de requisitos, como lo evidencia

el Acta No. 087 del 12 de agosto de 2025, con concepto favorable emitido por la Junta de Contratación mediante Acta No. 089 del 12 de agosto de 2025, asimismo dio a conocer los resultados, publicando el informe de evaluación en el portal único de contratación en el portal único de contratación.

De igual forma, dio traslado para observaciones y subsanaciones a la evaluación, de lo cual, se presentaron observaciones como consta en el Acta No. 091 del 14 de agosto de 2025, de la Junta de Contratación y Comité Estructurador y Evaluador, en sesión conjunta, publicada en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co , SECOP II.

Que mediante Acta No. 091 del 14 de agosto de 2025, de la Junta de Contratación y Comité Estructurador y Evaluador, en sesión conjunta, la cual fue publicada en el portal único de contratación en el portal único de contratación, se verificó que el oferente **UT FLORENCEMELECEC2025** cuyo representante legal es **ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL** identificada con **CC No. 1.049.625.381** de Tunja, cumplió con los requisitos exigidos dentro del proceso **DESAJTU-MC-024 de 2025**, y presentó la oferta con el menor precio.

OFERTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Ítem	Ubicación del sistema	Ciudad	Número y Tipos de Sistema	Componentes del Sistema	Número de Mantenimientos	VALOR	VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS
1	Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20-62	Tunja	3 sistemas Hidroneumáticos	3 motobombas Marca (2) SIEMENS, (1) MAGNETE Potencia 5 HP 1 tablero de control	2	1.800.000	\$ 3.600.000,00
				1 motobomba red Contraincendios Marca SIEMENS Potencia 20 HP 1 tablero de Control	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				1 motobomba red contraincendios Marca SIEMENS Potencia 18 HP 1 tablero de control	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				1 Motobomba Marca SIEMENS Potencia: 6,6 HP 1 tablero de Control	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				1 tanque subterráneo 15,000 litros aproximado. 1 Tanque subterráneo 20,000 litros aproximado. 1 Tanque subterráneo 30,000 litros aproximado	1	2.700.000	\$ 2.700.000,00
2	Tunja Consejo CSJ	Tunja	0	2 tanques aéreos de 1,000 litros aproximando cada uno	1	350.000	\$ 350.000,00
3	Sede Juzgados Administrativos y de Familia de Tunja. Carrera 11 No. 17-53	Tunja	1 sistema Hidroneumático	2, Motobombas marca SIEMENS Potencia 3 HP 1 Tablero de Control	2	850.000	\$ 1.700.000,00
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado.	1	800.000	\$ 800.000,00
4	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87	Chiquinquirá	1 sistema Hidroneumático	2 motobombas marca WEG. potencia 3 HP 1 Tablero de control	2	900.000	\$ 1.800.000,00
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado. 4 tanques aéreos de 1,000 litros cada uno	1	900.000	\$ 900.000,00

5	Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Calle 9 No. 4-12	Santa Rosa de Viterbo TRIBUNAL	1 sistema Hidroneumático 1 sistema convencional	2 motobombas, Marca MAGNETEK Potencia 3 HP 1 Tablero de Control	2	900.000	\$ 1.800.000,00
				3 tanques aéreo 1,000 litros aproximado 1 Tanque subterráneo 10,000 litros aproximado	1	1.200.000	\$ 1.200.000,00
6	Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo. Carrera 5 No. 7-50	Santa Rosa de Viterbo PALACIO DE JUSTICIA	1 sistema Convencional	1 motobomba 10020437 Marca WEG Potencia 1/2 HP 1 Tablero de control	2	850.000	\$ 1.700.000,00
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado. 2 tanque aéreos 2,000 litros aproximado cada uno	1	1.250.000	\$ 1.250.000,00
7	Palacio de Justicia de Sogamoso nueva sede. Carrera 9 No. 12/12/14	Sogamoso	3 sistema Convencional sistema hidroneumático	2 Motobombas agua potable Marca barnes Potencia: dos motobombas 10 HP 1 Tablero de control	2	800.000	\$ 1.600.000,00
				1 Motabomba RCI JOKEY Marca TURE Potencia: 2 HP 1 Tablero de control	2	900.000	\$ 1.800.000,00
				1 Motabomba RCI Marca WEG/NM FIRE Potencia: 50 HP 2 Tablero de control	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				2 Motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 1 HP 1 Tablero de control	2	600.000	\$ 1.200.000,00
				2 Motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 2 HP 1 Tablero de control	2	600.000	\$ 1.200.000,00
				2 Motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 4,5 HP 1 Tablero de control	2	600.000	\$ 1.200.000,00
				1 Tanque subterreneo de 80.000 litros aproximado.	1	850.000	\$ 850.000,00
8	Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14-23	Duitama	1 sistema Hidroneumático	1 Tablero de control	2	700.000	\$ 1.400.000,00
				1 Tanque subteraneo 10,000 litros aproximado. 1 Tanque aereo de 2000 L. aproximandamente	1	1.100.000	\$ 1.100.000,00
9	Palacio de Justicia de Yopal. Carrera 14 No. 13-60	Yopal	2 sistema Hidroneumático	1 Motabomba red contraincendios Marca, (WEG) Potencia 55 HP 1 Tablero de control	2	2.100.000	\$ 4.200.000,00
				1 Motobomba Marca Jokey Pentair Potencia 1,5 HP	2	1.900.000	\$ 3.800.000,00
				2 Motobombas Marca PEDROLLO Potencia: 15 HP 1 Tableros de Control	2	1.900.000	\$ 3.800.000,00
				1 tanque subterráneo de 15,000 litros aproximado 1 Tanque aéreo de 5,000 litros aproximado	1	2.400.000	\$ 2.400.000,00
10	Palacio de Justicia sede Antigua	Yopal	1 sistema Hidroneumático	1 Bomba sumergible Marca Pearl Potencia 0,7 HP	2	1.000.000	\$ 2.000.000,00
				1 tanque subterráneo 5,000 litros aproximado 4 Tanque aéreos 1,000 litros aproximado cada uno	1	1.500.000	\$ 1.500.000,00
11	Palacio de Justicia de Garagoa. Carrera 10 No. 8A-49	Garagoa	1 sistema Hidroneumático	2 Motobombas Macra Barnes potencia 61 Mca 1 Tablero de control	2	1.100.000	\$ 2.200.000,00
				1 Motobombas red contraincendios Macra Pentair Aurora centrifugal fire pump Potencia 54BHP 1 Tablero de control	2	800.000	\$ 1.600.000,00
				1 Motobomba Jokey 15-2445700 Marca: Pentair Potencia 3 Hp 1 tablero de control	2	800.000	\$ 1.600.000,00
				1 Tanque subterráneo 15,000 litros aproximado	1	900.000	\$ 900.000,00
12	Palacio de Justicia de Ramiriquí. Transversal 3 No. 8-104	Ramiriquí	1 sistema Hidroneumático	2 Motobombas macra WEQ. potencia 3 HP 1 Tablero de control	2	800.000	\$ 1.600.000,00
				1 Motobomba red contraincendios JU4H-UF20 Marca CLARKE FIRE PROTECTIONS PRODUCTS, potencia 60 BPH 1 Tablero de control Bomba trabaja con ACPM	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				1 Motobomba Jokey 119376 Marca Jokey Pums Potencia 1,5 Hp 1 Tablero de control	2	750.000	\$ 1.500.000,00
				1 tanque subterráneo 15,000 litros aproximado.	1	900.000	\$ 900.000,00
SUBTOTAL							\$ 63.650.000,00
BOLSA DE REPUESTOS (VALOR DEFINIDO POR LA ENTIDAD NO ES MODIFICABLE)							\$ 10.000.000,00
TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS							\$ 73.650.000,00

MANTENIMIENTOS CORRECTIVO						
ITEMS	UBICACIÓN DEL SISTEMA	CIUDAD	DESCRIMINACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR, INLCUYE MANO DE OBRA Y ELEMENTOS ADICIONALES, INTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS
16	Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20-62	Tunja	INSTALACION DE MOTOBOMBA			
			1 bomba Jocky Potencia: 3 HP Multietapas Voltaje: 220V a 230 V Succión y descarga en 1 Pulgada 1/4	1	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00
			INTASLACIÓN 1 TABLERO DE CONTROL (CAJA DE CIRCUITO)			
			Presostato	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
			Contactor	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
			Térmico Break	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
			Taco Trifásico	1	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
			Manómetro para medida de presión	1	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
			Cable encauchetado 15 metros 3 líneas numero 10	1	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
			Cable encauchetado de 2 líneas Numero 14	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
			Tubo en cobre 3/8 número de metros 10	1	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
			INSTALACIÓN DE VLAVALA DE PIE			
			1 Válvula de pie de 1 pulgada 1/4	1	\$ 1.325.000,00	\$ 1.325.000,00
			Tubo galvanizado 3 metros	1	\$ 725.000,00	\$ 725.000,00
			Accesorios de acople dos codos de 1 pulgada y 1/4	2	\$ 160.000,00	\$ 320.000,00
			Registro de corte de 1 Pulgado 1/4	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
			INSTALACION DE DESCARGUE FLAUTA CON SUS ACCESORIOS			
			Tubo galvanizado de 3 pulgadas 2 metros	1	\$ 415.000,00	\$ 415.000,00
			Tres (3) T Ranuradas de 3 pulgadas	3	\$ 110.000,00	\$ 330.000,00
			3 Copas ranuradas de 3 Pulgadas a 1 pulgada 1/2	3	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
			3 cheques de 1 pulgada 1/2	3	\$ 140.000,00	\$ 420.000,00
			1 Copa de 3 Pulgadas a 1 pulgada a 1 pulgada 1/4	1	\$ 47.500,00	\$ 47.500,00
			1 tubo galvanizado de 1 pulgada y 1/4 (2 metros)	1	\$ 375.000,00	\$ 375.000,00
			2 Codos de 1 pulgada 1/4	2	\$ 75.000,00	\$ 150.000,00
			2 niple galvanizados de 1 pulgada 1/2 de 50 cm de largo	2	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
			Uniones rígidas de 3 pulgadas (se necesitan 12)	12	\$ 85.000,00	\$ 1.020.000,00
			3 Uniones rígidas de 1 Pulgada 1/2 (se necesitan 3)	3	\$ 60.000,00	\$ 180.000,00
			4 uniones rígidas de 1 Pulgada y 1/4	4	\$ 40.000,00	\$ 160.000,00
17	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87	Chiquinquirá	1 tanque hidrofllow 500 litros, instalado	1	\$ 8.750.000,00	\$ 8.750.000,00
			1 Motobomba. potencia 6 HP Voltaje: 220V a 230 Succión y descarga en 1 pulgada 1/2	1	\$ 3.550.000,00	\$ 3.550.000,00
MANTENIMIENTOS CORRECTIVO						
ITEMS	UBICACIÓN DEL SISTEMA	CIUDAD	DESCRIMINACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR, INLCUYE MANO DE OBRA Y ELEMENTOS ADICIONALES, INTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS
16	Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20-62	Tunja	INSTALACION DE MOTOBOMBA			
			1 bomba Jocky Potencia: 3 HP Multietapas Voltaje: 220V a 230 V Succión y descarga en 1 Pulgada 1/4	1	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00
			INTASLACIÓN 1 TABLERO DE CONTROL (CAJA DE CIRCUITO)			
			Presostato	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
			Contactor	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
			Térmico Break	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
			Taco Trifásico	1	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
			Manómetro para medida de presión	1	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
			Cable encauchetado 15 metros 3 líneas numero 10	1	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
			Cable encauchetado de 2 líneas Numero 14	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
			Tubo en cobre 3/8 número de metros 10	1	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
			INSTALACIÓN DE VLAVALA DE PIE			
			1 Válvula de pie de 1 pulgada 1/4	1	\$ 1.325.000,00	\$ 1.325.000,00
			Tubo galvanizado 3 metros	1	\$ 725.000,00	\$ 725.000,00
			Accesorios de acople dos codos de 1 pulgada y 1/4	2	\$ 160.000,00	\$ 320.000,00
			Registro de corte de 1 Pulgado 1/4	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
			INSTALACION DE DESCARGUE FLAUTA CON SUS ACCESORIOS			
			Tubo galvanizado de 3 pulgadas 2 metros	1	\$ 415.000,00	\$ 415.000,00
			Tres (3) T Ranuradas de 3 pulgadas	3	\$ 110.000,00	\$ 330.000,00
			3 Copas ranuradas de 3 Pulgadas a 1 pulgada 1/2	3	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
			3 cheques de 1 pulgada 1/2	3	\$ 140.000,00	\$ 420.000,00
			1 Copa de 3 Pulgadas a 1 pulgada a 1 pulgada 1/4	1	\$ 47.500,00	\$ 47.500,00
			1 tubo galvanizado de 1 pulgada y 1/4 (2 metros)	1	\$ 375.000,00	\$ 375.000,00
			2 Codos de 1 pulgada 1/4	2	\$ 75.000,00	\$ 150.000,00
			2 niple galvanizados de 1 pulgada 1/2 de 50 cm de largo	2	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
			Uniones rígidas de 3 pulgadas (se necesitan 12)	12	\$ 85.000,00	\$ 1.020.000,00
			3 Uniones rígidas de 1 Pulgada 1/2 (se necesitan 3)	3	\$ 60.000,00	\$ 180.000,00
			4 uniones rígidas de 1 Pulgada y 1/4	4	\$ 40.000,00	\$ 160.000,00
17	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87	Chiquinquirá	1 tanque hidrofllow 500 litros, instalado	1	\$ 8.750.000,00	\$ 8.750.000,00
			1 Motobomba. potencia 6 HP Voltaje: 220V a 230 Succión y descarga en 1 pulgada 1/2	1	\$ 3.550.000,00	\$ 3.550.000,00

18	Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14-23	Duitama	Accesorios Bujes de acople 1 pulgada 1/2 para succión y 1 pulgada 1/2 para descargue	2	\$ 180.000,00	\$ 360.000,00
			1 Bomba sumergible cuerpo plástico de 1.5 HP para aguas lluvias (Incluye limpieza caja de recolección de aguas lluvias)	1	\$ 925.000,00	\$ 925.000,00
			1 guardamotor.	1	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
			Tubo de 2 pulgadas 5 metros	1	\$ 215.000,00	\$ 215.000,00
SUBTOTAL MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS						\$ 27.122.500,00
TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS						\$ 100.772.500,00
NOTA 1: El CONTRATISTA incluirá en todos y cada uno de los ítems, todos los costos de suministro de materiales, acabados, instalación, mano de obra, equipos, herramientas, limpieza, traslados, transportes, cargue, retiro de material, disposición final, elementos de seguridad y en general todos los costos directos e indirectos relacionados con la completa ejecución de los ítems correspondientes, ejecutados y entregados en pleno funcionamiento a satisfacción de LA SUPERVISIÓN. No se pagará valor independiente ni adicional por estos conceptos, por lo cual será responsabilidad a cuenta y costo del CONTRATISTA y deberán estar contemplados en los ítems correspondientes						

FIRMA DEL PROponente

Que el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja, con base en la evaluación realizada por el Comité Estructurador y Evaluador de la Entidad, determina adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, al oferente **UT FLORENCEMELECEC2025**, cuyo representante legal es **ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL** identificada con CC No. 1.049.625.381 de Tunja.

Que el trámite del proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, se realizó de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2025, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2025 y demás normas concordantes.

Que, con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-024 DE 2025**, cuyo objeto es “Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.”, al oferente **UT FLORENCEMELECEC2025** cuyo representante legal es **ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL** identificada con **CC No. 1.049.625.381** de Tunja, por la suma de **CIEN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$100.772.500)**, afectando los recursos del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2025 según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número	Fecha de expedición	Rubro	Recursos	Subunidad Ejecutora	Valor CDP	Valor afectar 2025
6825	23/04/2025	A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto Servicio de Construcción)	10	27-01-01-01-805	\$ 73.227.500	\$68.525.300
5025	23/04/2025	A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto Servicio de Construcción)	10	27-01-01-01-205	\$34.460.000	\$32.247.200
Valor total						\$ 100.772.500

Que el contrato a celebrar se suscribirá por el valor de la propuesta seleccionada, es decir, por **CIEN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$100.772.500)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, dentro del proceso de mínima cuantía No **DESAJTU-MC-024 de 2025**.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2025, la presente Resolución se entiende notificada a través de la publicación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP, II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no proceden recursos en la actuación administrativa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional

Elaboró: Miguel Ángel Parra Cruz, Asistente administrativo G-5 

Aprobó: John Ricardo Vega Quintero, Coordinador Área Administrativa 

Revisó: Ingrid Johana Avella Valbuena, Coordinadora Área de Asistencia Legal 